

## RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA LA WEB.

**MÓDULO:** MEDIOS INFORMÁTICOS APLICADOS A LA GRÁFICA PUBLICITARIA

**CICLO:** TÉCNICO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN GRÁFICA PUBLICITARIA

**CURSO:** 2º

**DEPARTAMENTO:** COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

**PROFESOR/A:** ESTHER DE LA CRUZ MOYA

### 1.OBJETIVOS.

Los objetivos específicos del presente curso para el módulo de Medios informáticos aplicados a la gráfica publicitaria, de acuerdo al Decreto 37/2014 de la JCCM, son:

- 1. Utilizar los medios informáticos como instrumentos de realización, gestión y comunicación del propio trabajo.**
- 2. Dominar las aplicaciones de los programas informáticos específicos de la especialidad.**
3. Manejar los distintos sistemas y modelos de color y procedimientos de gestión de color.
- 4. Producir archivos digitales para la reproducción.**

De los establecidos anteriormente, son **objetivos mínimos** aquellos marcados en negrita.

### 2. CONTENIDOS.

En el Decreto 37/2014, de 05/06/2014, se especifica los Contenidos del Módulo de Medios Informáticos aplicados a la gráfica publicitaria:

1. Sistemas, modelos y gestión del color, para imágenes impresas y pantallas móviles.
2. Áreas de trabajo y herramientas en las aplicaciones de creación y tratamiento basados en mapa de bits. Herramientas de dibujo. Creación y gestión de herramientas de dibujo.
3. Gestión y optimización de imágenes. Tipos de archivos para la distribución y salida en función de los periféricos.
4. Programas de producción editorial. Composición y maquetación de publicaciones. Preparación de archivos para su impresión industrial, o publicación on-line.
5. Software para el diseño de recursos publicitarios en pantalla.
6. Organización de la información. Archivo de imágenes, ficheros y documentación. Herramientas informáticas en la gestión de proyectos.

UNIDADES DIDÁCTICAS	TEMPORALIZACIÓN
Unidad 0: Evaluación de conocimientos previos e introducción de nuevos contenidos.	Primer cuatrimestre 14 - 22 de Septiembre
Unidad 1: Profundización en Photoshop y en conceptos gráficos generales.	Primer cuatrimestre 25 de septiembre al 27 de Octubre

Unidad 2: Diseño editorial y publicaciones interactivas con InDesign.	Primer cuatrimestre 30 de Octubre al 24 de Noviembre
Unidad 3: Animación 2D	Primer y Segundo cuatrimestre 27 de Noviembre al 26 de Enero
Unidad 4: La imagen tridimensional y conceptos básicos de animación 3D	Segundo cuatrimestre 29 de Enero al 5 de Marzo
Unidad 5: Iniciación al Diseño web	Segundo cuatrimestre 5 de Marzo al 13 de Abril

### 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN.

#### 3.1. Instrumentos de evaluación.

Las evaluaciones de los alumnos/as serán cuatrimestrales. La nota de cada cuatrimestre se obtendrá de la siguiente forma:

- **Trabajos de clase y trabajos de perfeccionamiento (proyectos): 60%**
- **Examen teórico/práctico (podrá realizarse uno o varios): 30%, en el caso de no realizarse, este porcentaje de la nota se le sumará al apartado anterior.**
- **Actitud, interés y asistencia: 10%**

#### 3.2. Proceso de Evaluación.

En cada unidad didáctica se evaluará el cumplimiento de los objetivos con los indicadores específicos de la unidad, siguiendo los instrumentos de evaluación nombrados anteriormente.

- Las calificaciones se formularán en cifras de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.
- Tendrán calificación las actividades que se realicen dentro y fuera del aula.
- Todo trabajo entregado fuera de los plazos previstos y que no sea debido a un motivo justificado obtendrá una calificación que no será superior a cinco puntos. También señalar que la no entrega de un trabajo relevante durante el curso hará que dicho alumno/a no supere el modulo positivamente. Para la recuperación de las diferentes actividades propuestas se definirá, específicamente, un calendario de recuperación.
- Además de los ejercicios, habrá pruebas de carácter teórico/práctico de los diferentes contenidos que conforman la programación, estas pruebas han de entenderse como herramientas para el aprendizaje del alumno/a.
- Si el alumno/a no supera positivamente alguna de las evaluaciones, tendrá la opción de recuperar ésta en el momento que estime oportuno el profesor.
- Si el alumno/a comete alguna falta grave, podrá repercutir con una sanción administrativa y se podrá penalizar hasta con 2 puntos menos de la nota del cuatrimestre/final.

Las faltas de asistencia constituyen un serio obstáculo a la hora de poner en práctica el principio de evaluación continua, por lo que con el fin de regular su repercusión sobre el desarrollo de los módulos y las responsabilidades del profesorado en los procesos de evaluación y calificación se establece lo siguiente:

- **Cuando el número de faltas de asistencia injustificadas documentalmente supere el 20% del total en cada período, trimestral o cuatrimestral, de evaluación, ésta estará suspensa.**
- Se exceptúan de esta medida las causas relativas a accidentes o enfermedades prolongadas del alumnado, en cuyo caso éste deberá contar con la orientación y los materiales necesarios que se puedan suministrar para evitar su pérdida de evaluación continua.
- El alumnado deberá justificar las faltas de asistencia a clase en el plazo máximo de una semana desde su reincorporación.
- Los justificantes deberán ser acompañados de documentación, y se considerarán válidos todos los justificantes emitidos por entidades oficiales.
- En el caso de faltas a exámenes, la justificación de la falta no significará automáticamente la repetición del examen, sino que el motivo de dicha falta será valorado por el profesor implicado. En cualquier caso, la fecha y el momento de repetición de un examen dependerá de dicho profesor.

#### **4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

En el Decreto 37/2014 de la JCCM, que establece el currículo para el Ciclo, se señala que en los Criterios de evaluación para el módulo Medios Informáticos aplicados a la gráfica publicitaria se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Utilizar con aprovechamiento y seguridad los equipos informáticos y periféricos.
2. Seleccionar los medios a utilizar teniendo en cuenta las tareas a desarrollar.
3. Manejar con destreza los programas informáticos de diseño y producción adecuados al trabajo a realizar.
4. Seleccionar las aplicaciones a utilizar teniendo en cuenta el trabajo a realizar con criterios de aprovechamiento y optimización del trabajo, recursos y tiempo. Manejar con destreza los programas informáticos de diseño y producción en función del trabajo a realizar.
5. Diferenciar los diferentes modelos de color y sus características.
6. Reconocer las relaciones y correspondencias entre los distintos modelos y sistemas de color.
7. Realizar los ajustes y procedimientos de gestión de color entre dispositivos.
8. Determinar las condiciones de escaneo de originales en función de sus características, su destino y el formato de salida.
9. Diferenciar los formatos de archivos de salida y sus características.
10. Reconocer las posibilidades y limitaciones de cada formato
11. Seleccionar los formatos de salida en función de su utilización posterior.
12. Realizar originales de todo tipo de elementos gráficos mediante medios informáticos.

#### **5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

##### **5.1. Proceso de evaluación a seguir para el alumnado que pierda el derecho al proceso de la evaluación continua**

Para alumnos/as que tienen un 20% de faltas de asistencia injustificadas en cada periodo cuatrimestral y por tanto pierden la evaluación continua deberán presentarse a la convocatoria que se realizará en el mes de junio. Ésta consistirá:

- **Prueba 1.-** Entrega de los trabajos en formato digital realizados en el curso, o en su caso, los indicados por el profesor (entrega al iniciar la prueba).
- **Prueba 2.-** Prueba teórica /práctica.
  
- **Será imprescindible entregar correctamente la Prueba 1 (entrega de proyectos y trabajos que se le requieran) para realizar la Prueba 2.**
- El profesor podrá eximir de realizar alguna/s de las partes de examen al alumno/a que durante el curso haya demostrado tener adquiridos esos conocimientos.
- En cuanto a los criterios de calificación: Entrega de los trabajos en formato digital realizados a lo largo del curso: 60%; y Prueba teórico/práctica: 40%

## **5.2. Convocatoria de Septiembre.**

El alumno/a que no supere un módulo en la evaluación final ordinaria de Junio, tendrá derecho a una evaluación ordinaria en el mes de Septiembre tal y como contempla la legislación.

**En las recuperaciones de septiembre** se deberán realizar y presentar nuevamente los trabajos prácticos no superados o no entregados a lo largo del curso (Prueba 1). A ellos se sumarán los trabajos prácticos y/o las pruebas escritas que se estimen oportunas para que el alumno/a demuestre haber alcanzado satisfactoriamente el nivel académico exigido (Prueba 2).

- En cuanto a los criterios de calificación: Entrega de los trabajos en formato digital realizados a lo largo del curso: 60%; y Prueba teórico/práctica: 40
- **Será imprescindible entregar correctamente la Prueba 1 (entrega de proyectos y trabajos que se le requieran) para realizar la Prueba 2.**